

**Juan Diego Toro Bautista**

---

**De:** Diego Orlando Bustos Forero  
**Enviado el:** viernes, 26 de febrero de 2016 2:25 p. m.  
**Para:** ANI  
**Asunto:** El Revelador Institucional. Boletín No. 5 de la Oficina de Control Interno



## **Boletín No. 5 de 2016**

# **Balance de atención a los requerimientos originados en los Organismos de Control del Estado segundo semestre de 2015.**

La Oficina de Control Interno, dentro de su rol de relación con los organismos de control del Estado, ha venido realizando de manera continua el seguimiento a la gestión que se ejerce en función de las diferentes comunicaciones que provienen de aquellas actividades que se regulan por las Resoluciones Nos. 297/2012 y 852 de 2012, en virtud de las cuales se presenta el balance del comportamiento durante el segundo semestre de 2015, que se muestra en la siguiente tabla:

**BALANCE DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO – SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

Organismo de Control	Cantidad de solicitudes	Procedimientos especiales
Contraloría General de la República	208	7
Congreso de la República	33	2 Citaciones a Debates
Defensoría del pueblo	10	
Fiscalía General de la Nación	8	1
Procuraduría General de la Nación	193	5
Superintendencia de Puertos y Transporte	85	
<b>Total de solicitudes del semestre</b>	<b>537</b>	

Solicitudes de Información	234	Informativos o logísticos	303
----------------------------	-----	---------------------------	-----

Entidad	Entradas	Total requerimientos	Requerimientos Contestados	Folios	CD o DVD
Contraloría General de la República	130	614	614	2249	101
Congreso de la República	31	103	103	65	4
Defensoría del pueblo	9	18	18	38	3
Fiscalía General de la Nación	4	7	7	1	1
Procuraduría General de la Nación	28	190	190	788	19
Superintendencia de Puertos y Transporte	32	142	142	201	13
<b>Total de solicitudes del semestre</b>	<b>234</b>	<b>1074</b>	<b>1074</b>	<b>3342</b>	<b>141</b>

Información Oficina de Control Interno Vs. Registros ORFEO para el segundo semestre 2015

De donde se advierte lo siguiente:

- De 537 solicitudes allegadas durante el segundo semestre:
  - 234 solicitudes corresponden a peticiones de información y,
  - 303 restantes, son comunicaciones de carácter informativo o logístico (citaciones a audiencias, a conciliaciones, respuestas a la entidad, comunicación de autos, pronunciamiento sobre prórrogas, actas de visitas, soportes, entre otros).
- Respecto de las solicitudes de información que ascendieron a 234 radicados, la Contraloría General de la República fue el organismo de control que más solicitudes radicó en la entidad con un total de 208 comunicaciones que representan el 89% de este tipo de solicitudes y el 39% sobre el total de las solicitudes efectuadas (537).
- La mayoría de radicados correspondieron al proceso auditor que se adelantó en la entidad (con 120 comunicaciones). Luego, le sigue la Procuraduría General de la Nación, quien ocupa el segundo lugar en peticiones con 193, que representan el 36% del total de las solicitudes efectuadas.
- De los 234 radicados de solicitudes de información, cuyo contenido normalmente tiene varios requerimientos, donde por ejemplo, una solicitud de la comisión de auditoría de la CGR podría tener dos o más numerales, siendo cada uno un requerimiento específico de información y soportes, tenemos que el número de requerimientos ascendió a 1074, de los cuales 614 son de la CGR, representando el 57%; seguido por la Procuraduría General de la Nación, con 109 que equivalen aproximadamente al 18%.

## Cumplimiento de términos

El consolidado de oportunidad de atención para cada uno de los organismos de control, durante el segundo semestre, tuvo el siguiente comportamiento:

Cumplimiento de términos - 2do semestre de 2015							
ENTES	Entradas	Informativos	Solicitud Información	Cumple	%	NO cumple	%
CGR	208	78	130	101	78%	29	22%
Congreso	33	2	31	20	65%	11	35%
Defensoría	10	1	9	7	78%	2	22%
Fiscalía	8	4	4	3	75%	1	25%
PGN	193	165	28	25	89%	3	11%
Superpuertos	85	53	32	20	63%	12	38%
<b>Totales</b>	<b>537</b>	<b>303</b>	<b>234</b>	<b>176</b>	<b>75%</b>	<b>58</b>	<b>25%</b>

De lo anterior podemos concluir que la respuesta por la entidad a los diferentes organismos de control ha sido en términos generales satisfactoria, toda vez que existe un porcentaje de cumplimiento de términos del 75%. Sin embargo, se han registrado algunos retrasos en la remisión de la información en un 25%, cifra que obliga a asumir que una de cada cuatro solicitudes se contesta fuera de término, lo cual esta oficina considera grave, lo cual requiere urgentes medidas teniendo en cuenta las eventuales consecuencias sancionatorias en contra de la Agencia.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno nuevamente los invita a seguir asumiendo un compromiso constante en la atención de estas peticiones, y de esta forma, eliminar las respuestas extemporáneas, logrando de esta manera que la entidad mejore su relación con los organismos externos.

---

Agradecemos a Luz Mary Hernandez, por su contribución en la elaboración del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



Agencia Nacional de  
Infraestructura

**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe Oficina de Control Interno

Control Interno P2

Oficina de Control Interno

PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



**Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo**

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.